



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: martes, 11 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO 2021

1441

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Yunquera de Henares por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.475.000,00 €



A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.150.500,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.208.300,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.462.800,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	35.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	444.400,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos	45.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	324.500,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	324.500,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	239.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	239.000,00 €
TOTAL:	3.759.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.760.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.760.000,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.644.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	120.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.067.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	910.900,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	17.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.760.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS.

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Subes-cala	Clase	Cobertura
Secretaría-Intervención	1	A	A1	28	FHCN	Secretaría-Intervención.	3ª	Interinidad.
Administrativo-Secretaría	1	C	C1	22	AG	Administrativa.	-	Comisión de Servicios.
Administrativo-licencias urbanísticas	1	C	C1	22	AG	Administrativa.	-	Funcionario de Carrera.
Aux. Attivo. Padrón y Gestión de Tributos.	1	C	C2	17	AG	Auxiliar	-	Funcionario de carrera.
Aux. Attvo. Intervención.	1	C	C2	17	AG	Auxiliar	-	Interinidad.



Aux. Attvo. Atención al Público.	1	C	C2	17	AG	Auxiliar	-	Funcionario de Carrera.
Alguacil	1	C	E	14	AG	Subalterna.	-	Funcionario de Carrera.
Encargado de Brigada	1	C	C2	18	AE	Servicios Especiales.	-	Funcionario de carrera.
Operario de Servicios Múltiples B	1	C	C2	16	AE	Servicios Especiales.	-	Vacante.
Operario de Servicios Múltiples.	4	E	E	15	AE	Servicios Especiales.	-	1-Funcionario de Carrera. 2- Funcionario de Carrera. 3-Vacante. 4-Interinidad.
Operario	1	E	E	12	AE	Servicios Especiales.	-	Funcionario de Carrera.
Conserje Colegio Público.	1	E	E	13	AG	Subalterna.	-	Funcionario de Carrera.
Operario Mantenimiento Pabellón	2	E	E	15/13	AE	Servicios Especiales.	-	1-Funcionario de carrera (nivel 15) 2-Interino.

B) PERSONAL LABORAL.

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Subes-cala	Clase	Cobertura.
Archivero	1	A	A2	19	AE	Técnica	-	Laboral indefinido.
Técnico de Empleo y Gestión de Serv. Públicos.	1	A	A2	22	AG	Gestión	-	Laboral fijo.
Responsable Biblioteca Municipal	1	C	C1	16	AE	Téc. Auxiliar.	-	Laboral indefinido.
Auxiliar de SAD - Operario limpieza de edificios.	3	E	E	10	E	-	-	1-Laboral temporal. 2-Interinidad. 3-Laboral temporal.
Educador infantil.	2	C	C2	13	C2	-	-	1-Laboral fijo. 2-Laboral fijo.
Operario Vivienda de Mayores.	3	E	E	12	E	-	-	1-Laboral temporal. 2-Vacante. 3-Vacante.

RESUMEN

	CUBIERTAS	VACANTES	TOTALES
Funcionarios:	15	2	17
Laboral:	9	2	11
Dedicación exclusiva (cargos electos)	1	0	1
TOTAL PLANTILLA:	25	4	29

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y



plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Yunquera de Henares, a 7 de mayo de 2021. Documento firmado por el Alcalde,
Lucas Castillo Rodríguez